

Cashea no aplicará cargos por retrasos en pagos entre el 23 y 30 de junio

La aplicación Cashea no cobrará cargos por retraso en los pagos de créditos que estaban programados entre el 23 y 30 de junio por la coyuntura de emergencia generada por el doblete sísmico en Venezuela.

En un comunicado, la empresa detalló que a los clientes que tengan retrasos en sus cuotas durante esos días no se les aplicará el cargo de reactivación de 4 dólares ni perderá puntos.

«Esperamos de corazón que tú y tu familia se encuentren bien. En estos momentos, nuestra prioridad es tu bienestar y acompañarte», destacó la misiva.

